

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Las Cabañas

Clave: 03-068 Dirección Distrital: 30 Demarcación territorial: Coyoacán

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Fecha de la reunión: 12/05/22 Hora de inicio: 11:07 Hora de termino: 11:25

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Olga Navarro Ortiz

2. María de Lourdes Flores Balderas

3. María de Lourdes Paduano Flores

4. Miguel Ángel García García

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 3 Hombres: 1 Otro: 0

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

1.

#### Observaciones de la deliberación

Se dio lectura al orden del día.

#### Acuerdos

Aprobada por unanimidad.

2.

#### Observaciones de la deliberación

Se llevó a cabo el procedimiento de insaculación para el nuevo representante. La persona insaculada es la C. María de Lourdes Flores Balderas, la cual acepta el cargo de representante.

#### Acuerdos

La C. **María de Lourdes Flores Balderas**, queda como representante de la COPACO, cuyo cargo será del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

3.

#### Observaciones de la deliberación

Por acuerdo de los integrantes de la COPACO se designaron a las personas que auxiliaran en los trabajos al interior de la COPACO

#### Acuerdos

Se designan como auxiliares a la C. **Olga Navarro Ortiz** y a la C. **María de Lourdes Paduano Flores**.

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

**MINUTA****DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Fecha de elaboración de la minuta:	12/05/22	Elaboró:	Olga Navarro Ortiz
------------------------------------	----------	----------	--------------------

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copia original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Olga Navarro Ortiz
2. María de Lourdes Flores Balderas
3. María de Lourdes Paduano Flores
4. Miguel Ángel García García

Eliminado: firma autógrafa.  
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.